



RECTORADO

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión de Contratación de Profesorado del Departamento **CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**, Área **Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial** por la que se efectúa la valoración de los méritos de los candidatos al concurso público convocado con fecha 12/09/2018 (Profesor Sustituto Interino- Modalidad B), Plaza 08/59/17, conforme al Baremo General establecido y aprobado por Consejo de Gobierno.

Contra esta propuesta, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 30 de octubre de 2018

**LA JEFA DEL SERVICIO DE
PROGRAMACION DOCENTE**

Fdo.: M^a José Peralta López

ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE LA/S PLAZA/S CONVOCADAS

Presidente

José Luis Ruiz Reina

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado citada al margen el día 24/10/2018 a las 17:30 horas para elaborar la propuesta de adjudicación de la/s siguiente/s plaza/s, convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 01/01/0001

Secretario

Carmen Graciani Díaz

Vocales

Antonia María Chávez González

Miguel Ángel Martínez del Amor

Álvaro Romero Jiménez

Nº de Orden de la/s plaza/s 08/59/17

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Nº de plazas: 1

Dedicación: LTP05

Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

Área de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento



DPTO. CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

EL PRESIDENTE,

Fdo. José Luis Ruiz Reina

EL SECRETARIO,

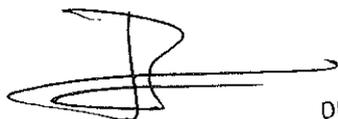
Fdo. Carmen Graciani Díaz

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA: 08/59/17
 TIPO DE PLAZA: Profesor Sustituto Interino
 ÁREA: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
 PERFIL: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento

La Comisión, a la vista de los méritos alegados y acreditados por los candidatos, procede a su calificación mediante el examen pormenorizado de las solicitudes presentadas, obteniendo cada uno de los aspirantes las siguientes puntuaciones totales, que se desglosan de acuerdo con el baremo,

APellidos y Nombre	I	II	III	IV	V	VI	Mérito pref.	Puntuación
Giráldez Crú, Jesús	30.69	9.38	20.00	5.19	0.00	0.00	NO	65.26
Galán Páez, Juan	29.56	0.79	12.61	10.00	0.00	0.00	NO	52.96
Soriano Triguero, Manuel	25.00	0.00	3.62	5.19	0.00	0.00	NO	33.81
Paluzo Hidalgo, Eduardo	23.26	0.00	3.55	3.70	0.00	0.00	NO	30.51
Rodríguez Chavarría, Daniel	24.52	0.00	0.43	2.22	0.00	0.00	NO	27.18
Morillo Jiménez, Manuel Jesús	20.45	0.00	0.00	1.48	0.00	0.00	NO	21.93

EL PRESIDENTE,

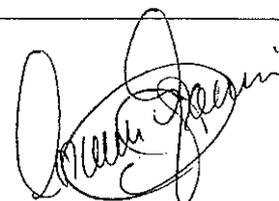


Fdo. José Luis Ruiz Reina



DPTO. CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

EL SECRETARIO,



Fdo. Carmen Graciani Díaz

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA:

08/59/17

TIPO DE PLAZA:

Profesor Sustituto Interino

ÁREA:

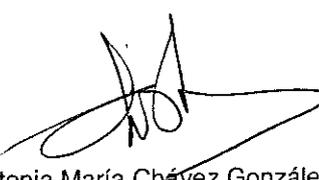
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

PERFIL:

Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento

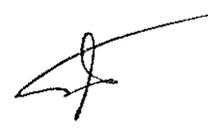
Sin más que tratar, se levanta la sesión haciendo constar que en el día de la fecha se remite al Rectorado el presente acuerdo, para su publicación, con la expresión de la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Vocal 1º



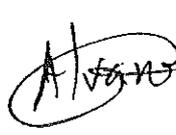
Fdo: Antonia María Chávez González

Vocal 2º



Fdo: Miguel Ángel Martínez del Amor

Vocal 3º



Fdo: Álvaro Romero Jiménez

Sevilla, 24 de octubre de 2018

EL PRESIDENTE,



Fdo: José Luis Ruiz Reina

EL SECRETARIO,



Fdo: Carmen Graciani Díaz

OBSERVACIONES: La profesora Carmen Graciani Díaz actúa como suplente de la profesora María José Hidalgo Doblado, por encontrarse esta de permiso por asuntos particulares